



Boletín de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X

20 de febrero de 1908

Núm. 525



LA SEÑORA DOÑA ANTONIA POATER CÀRLES DE DURÁN

falleció en Viladrau el día 16 de febrero de 1908,
á las 9 de la mañana y á los 35 años de edad,
confortada con los auxilios espirituales.

D. E. P.

Su afijido esposo, don Juan Durán, sus tiernos hijos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican una oración por el alma de la finada.

DE INTERÉS PÚBLICO

Merced á activas y provechosas gestiones del digno y celoso gobernador militar de esta provincia, general de división don Higinio de Rivera, secundado en ellas por su hijo y ayudante de campo el ilustrado capitán del cuerpo de estado mayor, don Mariano de Rivera, inteligente aficionado en la materia, se ha conseguido que la dirección general de cria caballar y remonta haya ampliado para la provincia de Gerona el servicio de monta.

En virtud de esta ampliación se ha acordado establecer siete paradas de caballos sementales de artillería, procedentes del depósito de Hospitalet, de que ya adelantamos alguna noticia que hoy podemos ampliar con los siguientes detalles que nos hemos procurado.

Los depósitos se establecerán: en la capital (este fué pedido también por la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País cuando se estaban haciendo ya gestiones para lograrlo), en Figueras, en Puigcerdá, en Torroella de Montgrí, en Castelló de Ampúrias, en Camprodón y en Caldas de Malavella, destinándose á Gerona los sementales «Burguebus II» y «Flambart», ambos de raza anglo-normanda; á Figueras «Bar-ras» y «Defensé-de-fumer», de raza anglo-normanda también; á Puigcerdá «Epatant» y «Clotaire», de la misma raza, «Lord-Dash», norfolk-bretón y «Coco», percheron; á Torroella de Montgrí «Bosphore» y «Diamant», anglo-normandos y «Dollar» (premiado en Boulogne-sur-Mer), bolonés; á Castelló de Ampúrias «Candidat» y «Daurignac», anglo-normandos (habiendo sido el último premiado en París); á Camprodón

«Eclair» y «Ebat», anglo-normandos, y «Datura» (premiado en Morlaix), norfolk-bretón; y á Caldas de Malavella «Brennus» y «Becassin», de raza anglo-normanda ambos.

Estos sementales deben llegar al punto de su destino en los días del 1 al 5 de marzo próximo los de Gerona, Figueras, Torroella de Montgrí, Castelló de Ampúrias y Caldas de Malavella y del 10 al 15 del mismo los de Puigcerdá y Camprodón, durante los cuales tendrá lugar la apertura de las respectivas paradas que funcionarán por el término de 90 días, prorrogables segun aconsejen las circunstancias.

En cada localidad, los alcaldes de acuerdo con los elementos militares señalarán y harán público el local donde la parada se establecerá; por lo que respecta á la capital podemos adelantar que el local será el antiguo convento de San Francisco, hoy cuartel de caballería, situado en la calle de Canaders.

Para el mejor funcionamiento de dichas paradas, el coronel de artillería director ha dictado algunas reglas y observaciones de las cuales las más importantes son las siguientes: La cubrición de yeguas es del todo GRATUITA.—Las horas de monta son de 8 á 10 y de 15 á 16.—Las yeguas deben ser presentadas el día y hora que señale el jefe de la parada, pues de no hacerlo así deberán sujetarse á nuevo turno.—Toda yegua que padezca enfermedad contagiosa, no reuna las debidas condiciones de alzada y conformación ó no haya cumplido dos años, será rechazada.—Los potros y potrancas hijos de sementales del Estado son de la ABSOLUTA PROPIEDAD DEL DUEÑO DE LA YEGUA.—A los dueños de yeguas montadas por sementales del depósito

de Hospitalet conviene declarar los productos que obtuvieren de la monta para recabar un CERTIFICADO DE ORIGEN que dará á estos más valor.—En cada local donde esté establecida la parada habrá un libro para que en él se puedan estampar las reclamaciones pertinentes.

No creemos necesario encarecer á los dueños de yeguas de nuestra provincia la importancia que para la misma tiene la ampliación del servicio oficial que nos ocupa y con motivo de la cual se mandan á ella sementales de excelentes clases, entre las cuales descuellan las bolonesa, percherona y bretona, tan estimadas y de tanta aceptación en nuestro país, lo que acusa en el cuerpo de artillería, y muy especialmente en su digno capitán don Ramón Rodríguez de la Encina, alma de este servicio y persona inteligentísima en la materia á cuyo estudio ha dedicado sus preferencias, una nueva orientación que dá á la cría caballar. Tampoco creemos de necesidad recomendar á esos mismos dueños la conveniencia para sus intereses y para los generales de la provincia de llevar sus yeguas á las paradas que les sean más cómodas á fin de preparar el aumento y mejora de la raza caballar gerundense, poniéndola en condiciones de que á ella se pueda acudir para las compras que anualmente se hacen para las remontas.

No terminaremos estas líneas sin hacer constar que, en nuestro concepto, merece toda clase de elogios, el ilustre teniente general don Enrique Zappino Moreno, director general de cria caballar y remonta, por la preferente atención que dedica al fomento y mejora de la raza caballar española y muchos plácemes por el acierto con que procede, esperando de él que no olvidará á esta provincia en las compras de ganado que se efectuen.

Así mismo merecen elogios y sincero agradecimiento por su celo y por sus gestiones en pró de esta provincia, el citado capitán de artillería señor Rodríguez de la Encina que estuvo en ella recientemente para preparar el establecimiento de las paradas; el coronel del mismo cuerpo señor Heriz; el general gobernador de Gerona señor Rivera; su hijo, capitán de estado mayor, que con tanto interés coadyuva al mejor éxito de las repetidas paradas y la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País que se preocupó de la de esta capital.

Rendición de cuentas municipales

Por el señor ministro de la gobernación se han circulado órdenes terminantes á los gobernadores civiles para que por todos los medios legales de que dispongan procuren la rendición de las cuentas municipales de todos los pueblos que no las hayan rendido y remitido á su aprobación próximamente. Esa medida tiene su origen en que en la nueva ley de administración lo-

cal se establece que las cuentas municipales quedarán de derecho finiquitadas con la sola aprobación de una asamblea municipal que al efecto se constituirá, salvo siempre el recurso contencioso administrativo que en lo sucesivo se servirá á todo pasto hasta en las cuestiones del menor interés; y como que las facultades de las asambleas de que se trata no podrán surtir efectos retroactivos, si no se varía, está visto que el ministro se propone ahora planear la labor de las nuevas entidades.

Los propósitos del gobierno, con todo y ser muy plausibles, han de hallar y hallarán en muchas poblaciones por no decir en provincias enteras, en que el caciquismo está enseñoreado de todo, una resistencia tenaz y persistente que hará infructuosos los esfuerzos de los gobernadores que ahora, como en la generalidad de los casos, habrán de pasar por lo que reclame el interés de los diputados ministeriales, si no quieren hacer perder á estos las amistades de los mangoneadores de la cosa pública, que han vivido en muchos pueblos de la política y por la política, dejando con ello agotadas las energías vitales de los mismos pueblos que han tolerado tan nefando caciquismo.

Los caciques y los administradores de la cosa pública, obligados ahora por el gobierno á dar pública satisfacción de su gestión, forman una sola pieza y cuentan con un elemento poderoso para frustrar todo propósito de moralidad que puedan impulsar las medidas gubernativas, como es la instrucción de expedientes de imposibilidad de rendir las cuentas municipales basados en hechos *imaginarios y á todas luces falsos*, pero que no dejarán de ser corroborados por dos mayores contribuyentes por territorial, dos por industrial, el regidor síndico y por una junta municipal amañada y hecha á imagen y semblanza de los mismos caciques, que en esta ocasión, aun cuando esten divididos en política, para salvar *dos los unos y tres los otros* para lastimar una vez más los intereses comunales, sabrán ponerse de perfecto acuerdo. Vivan, pues, prevenidos los pueblos y los contribuyentes de los mismos para hacer abortar cuantos procedimientos irregulares se tratara de poner en práctica para dejar burlados los propósitos del gobierno de hacer efectiva la rendición de la contabilidad municipal, y coadyuven, por su parte, en la labor de quienes hayan de intervenir en aquella para que la verdad se imponga y los intereses vecinales tengan la debida garantía, despojándose, empero, de todo apasionamiento político y de bandería, promoviendo las oportunas reclamaciones durante el plazo de quince días que, lo mismo si se trata de cuentas municipales rendidas, que de expedientes de imposibilidad de rendirlas, deben exponerse al público, en la seguridad de que prestarán grandioso servicio á los intereses comunales y á la causa de la moralidad pública, á la par de que sus reclamaciones escritas hallarán buena acogida en las comisiones provinciales y en los gobiernos civiles, ya que unas y otros son los llamados á informar y fallar tales cuentas y expedientes.

(De la Guía del Contribuyente)

DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Como habíamos anunciado, celebró sesiones esta corporación los días 10 y 11 del corriente, acordando, entre mucho sin interés general, algo perjudicial, como siempre que se reúne, al de la provincia, y poco, muy poco, por no decir nada, beneficioso al mismo.

No pudiendo dar cuenta y comentar todo lo tratado, fijaremos únicamente nuestra atención en parte de ello.

A estas sesiones dejaron de concurrir bastantes diputados, como suele suceder, porque la mayoría de los mismos solo se preocupa de la asistencia cuando hay algún asunto de interés particular ó político, personal ó afín, que ventilar.

Los acuerdos interinos de la comisión provincial, entre los que los hay que ya! ya!, fueron, según costumbre, aprobados en barbecho.

Leyéronse unas bases propuestas por dicha comisión para reformar el régimen interior del hospital provincial. Sabiéndose que la ponencia nombrada al efecto, tiene á punto de terminar el proyecto de reglamento para aquel establecimiento, á cualquiera se le antojará que la presentación de esas bases, anodinas y tontas, en lo que no tienen de parcialidad y mala intención, no puede obedecer á ningún fin prácticamente favorable al hospital, pero si á ese cualquiera se le dice al oído, como se nos ha dicho á nosotros, que solo tienden á abrir la puerta falsa para colarse en el benéfico establecimiento á médicos que tienen horror á la oposición y hasta al simple concurso, á buen seguro que, recordando á los constantes bloqueadores de los destinos y cargos pagados por la provincia, exclamará aquello de «ahora lo comprendo todo!». Se discutió mucho el asunto, pero al fin, con la muletilla de la «interinidad» (la misma que sirvió para colocar á los tres nepotes solidarios en la secretaría y de la que los «avisados» de la casa echan mano siempre para lograr sus egoístas fines) se aprobaron las bases con ligeras modificaciones.

Después de conceder ó negar varias peticiones y aprobar ó rechazar cuentas, según fuesen los padrinos que las sacaban de pila, no según la procedencia y justicia de las mismas, que son zarandajas á las que los solidarios de nuestra diputación no se dignan conceder valor alguno, se dió lectura á una instancia solicitando que la corporación adquiriera unos títulos de donación perpétua para fundar una caja de ahorros en esta capital, y fué en vano que el señor Prat (ese nefando cacique que ha de cumplir siempre la misión de poner al descubierto las inocentes caciquerías de los altruistas regeneradores de la diputación) con sólidos argumentos demostrase la conveniencia y necesidad para la clase obrera de acceder á lo solicitado; los señores Villalonga, Roura y Lloberas, esos á quienes en mítines y reuniones electorales no se les cae nunca de la boca dicha clase obrera pero por la que no hacen nunca nada, como no sea, como ahora, combatir lo que la pueda favorecer, se opusieron tenazmente á que se adquiriesen aquellos títulos y, claro, se dió carpetazo á la solicitud, con el voto en contra de dicho señor Prat que leal y honradamente entiendo ser mejor que se emplee una pequeñísima parte del presupuesto provincial en fomentar institución tan laudable como una caja de ahorros para obreros, que en viajes de recreo, franquicias, subvenciones políticas, prebendas á paniaguados y tantas y tantas otras cosas censurables como consumen gran parte del mismo.

Púsose de manifiesto el estado económico actual de la corporación, tan lamentable como cuadra á la desastrosa administración de la misma y se convino en la necesidad de hacer economías. ¿Ahora? ¿que clase de economías? ¿economías en lo que se debe gastar, para poder despilfarrar en lo que á los regeneradores diputados convenga, ó en los servicios públicos para que el presidente pueda cobrar con toda puntualidad sus gastos de representación, y, ciertos diputados, como él desinteresados, sus dietas?

Acordóse apoyar (¿con un apoyo tan efectivo como el de los representantes en cortes?) al ayuntamiento de la capital en sus gestiones relacionadas con la celebración

de los sitios.

Se propuso que la corporación solicitase del ministro de fomento la reparación de la carretera de la general de Madrid á Francia por La Junquera al faro del puerto de Palamós, y á propuesta del señor Prat se acordó hacer extensiva dicha petición para todas las carreteras de la provincia, en general en tan mal estado como aquella.

Se leyó un dictamen de la comisión de gobernación sobre aquella famosísima visita de inspección (con quince pesetas de dieta) á la administración municipal de Llagostera y el señor Prat pidió que así como se imprimió y repartió el capítulo de cargos que los visitantes (ó el oficial que les guiaba, que excepto en lo del cobro de dietas, es igual) formularon, se imprimiese el capítulo de descargos de los visitados, para, así, poder los diputados juzgar mejor la cuestión. A los imparciales y desapasionados diputados Oliver y Lloberas no les pareció bien la lógica y justa petición del señor Prat y la combatieron con energía digna de mejor causa, armando con ello tal alboroto que el presidente, falto de independencia para cortarlo como procedía é inhábil para hacerlo de modo más adecuado, lo cortó suspendiendo bruscamente la sesión. Al reanudarse esta, y tras de muchas tonterías que se dijeron, se acordó... ir con el cuento al gobernador, ó sea comunicarle, como se hizo cuando se representó aquella otra comedia bufa de Castillo de Aro, todos los chismes y cuentos que, para satisfacer bastardas pasiones fueron á recoger los señores de las dietas. Suponemos que el gobernador exclamará también: «Y á mí que me cuentan ustedes!...» Ah!, se nos olvidaba, se acordó también pedir al ministro de la gobernación autorización para revisar las cuentas de Llagostera, petición tan necia como tardía, lo primero porque es sabido de todo el mundo (y por tanto debieran saberlo las lumbreras de la diputación) que está repetida y taxativamente dispuesto que no puedan ser revisadas cuentas municipales aprobadas legalmente (y las de Llagostera lo fueron con favorabilísimo informe de la diputación!) y lo segundo, porque, de proceder, debía haberse pedido esta autorización antes de ir á escudriñar abusivamente, prevaleciéndose quien lo hizo ú ordenó de la circunstancia de tener el archivo del gobierno civil en casa, documentos de los que solo este puede autorizar la lectura.

Y, a propósito de visitas señores diputados, ¡as ridículas visitas, ridiculamente llevadas á cabo en Castillo de Aro y Llagostera, han consumido todas sus energías visitantes, han satisfecho ya los odios y deseos de venganza ruin de quienes las promovieron, les han desengañado ya de que los atropellos é injusticias son malas armas para combatir á los que por tener limpia la conciencia son esforzados y están tranquilos, ó han agotado el capítulo de dietas que, si ha ahogado más el presupuesto provincial, ha favorecido no poco á quienes las cobraron (y vayáse lo uno por lo otro)? Preguntamos esto porque vemos que nada dicen ustedes de aquellas otras visitas anunciadas para Palol de Rebardit, Cornellá y tantos otros pueblos donde querían ustedes hacer y acontecer en su afición moralizadora. Es que después de intentar hacerse pasar el coraje en Llagostera... ya no convienen! Oh! que juego tan burdo y... censurable hacen ustedes!

Y después de haber tratado lo que apuntado queda, y algunos otros asuntos menos importantes, pasando como por sobre áscuas, por otros que, como el de la segregación y agregación del vecindario de Bonmatí, les inspiran pánico, se separaron los diputados asistentes, tan campantes y satisfechos (?)

NOTICIAS

Había gran expectación por conocer el desarrollo de la sesión celebrada el viernes último por nuestro ayuntamiento, de la que se decía que «sería sonada», y por esto mucho antes de la hora señalada para comenzar ya estaba el zaguan de la casa consistorial ocupado casi completamente por numeroso público ávido de presenciarse, público que, en su mayoría, vió malogrados sus anhelos, porque el alcalde se-

ñor Catalá, con una precaución que únicamente se explica por un miedo que no había razón de abrigar, dispuso que, contra la costumbre seguida hasta por él mismo, sólo penetrasen en el salón de sesiones las pocas personas que podían sentarse en las sillas colocadas en él, y cuyo número fué previa y notablemente reducido. Estas exageradas precauciones fueron muy censuradas como lo es siempre toda medida que cohiba al pueblo en su entrada en la casa comunal y más si es sin motivo.

Como se habían hecho de la sesión los mentados vaticinios, claro está que asistieron á ella más concejales que los que concurren á las en que solo se trata de asuntos administrativos, que debieran ser precisamente los únicos de que debieran ocuparse los ediles.

El primer asunto que intrigó fué un oficio del maestro público don José Dalmau participando haber hallado un local en buenas condiciones para la instalación de su escuela y que dió motivo al señor Piferrer para atacar á dicho maestro, al señor Huix para defenderle y al consistorio para acordar que la comisión de fomento examine el local propuesto y dictamine acerca de la conveniencia de arrendarlo ó no y que el alcalde pregunte oficialmente á la junta provincial de instrucción, quien en la actualidad rige la escuela del señor Dalmau.

Leyóse un dictamen por el que se propone la adquisición de cien ejemplares de un número extraordinario del periódico local *Lo Geronés*. El señor Bassols lo combatió como había combatido en anteriores ocasiones otros iguales, pues entiende que por este sistema pronto se gastará el presupuesto municipal en subvenciones, que irá pidiendo todo el mundo fundado en los precedentes, como anunció que sucedería, y los hechos han venido á darle razón, cuando se acordó, contra su parecer y voto, adquirir cien ejemplares de *El Autonomista*. Los señores Piferrer y Huix, no queriendo recordar sin duda que cuando el caso de *El Autonomista* fueron de parecer contrario, lo que no nos parece nada bien pues en la casa consistorial debiera medirse todo por el mismo rasero, opinaron esta vez como el señor Bassols, sacando el primero á colación lo del sobado argumento «de la clase obrera». El señor Encesa dijo que para firmar el dictamen se había atendido á los precedentes y el señor Balari buscó una fórmula de transacción proponiendo que esta vez se acuerde la subvención pero que para lo sucesivo se denieguen todas las de igual clase, que es como decir «favorezcamos ahora á este y al que venga atrás que arree», y así se acordó con los votos en contra de los señores Bassols, Huix y Piferrer, acuerdo en nuestro concepto abusivo pues no se debe acordar para lo porvenir pretendiendo cohibir las iniciativas y derechos de concejales futuros.

Se concedió permiso á doña Josefa Nadal para llevar á cabo en una finca que posee en la calle del Carmen una obra igual á la realizada por un señor Turón en otra finca de la misma calle y que todo el mundo, excepto el arquitecto municipal, estimó abusiva. ¡Otra vez los precedentes perjudicando los intereses de Gerona!

También se concedió permiso á don Ramon Llapart para levantar en la misma calle del Carmen un edificio, que, para vergüenza del ayuntamiento, burla de las ordenanzas municipales y demostración de que en Gerona con tales ayuntamientos hace todo vecino desahogado lo que le viene en gana, se estaba levantando desde unos días antes al de la concesión del permiso. Si estarían seguros el propietario y el arquitecto de que el consistorio sumisamente había de dar por bueno lo que ellos propusieron! Que escándalo!

Por orden de la presidencia leyóse una instancia del profesor don José Dalmau rechazando los cargos que contra él formulara el concejal señor Piferrer y rogando se le consintiese refutarlos en sesión pública. El señor Bassols dijo que no debía haberse leído este escrito que pretende censurar á un concejal por lo manifestado en consistorio. (Se vé, y con el mayor gusto lo consignamos, que el señor Bassols procede siempre con entera imparcialidad é independencia, pues de lo contrario hubiera recordado que no hace mucho se presentó un escrito firmado por los médi-

cos municipales que, con mucho menos motivo y razón que el señor Dalmau pretendían censurar al señor Bassols y exigirle explicaciones por lo que del servicio dijo cumpliendo su deber de concejal, y que no solo se leyó y discutió este escrito sino que fué precisamente el señor Piferrer, atacado hoy, quien con tanta pasión como poco fundamento lo defendió, y se hubiera refocilado al ver que había quien, inconscientemente, tomaba por él la revancha). El señor Balari, que cuando el caso citado no fué de este parecer, porque el atacado era el señor Bassols y no el señor Piferrer, (siempre la *consecuencia* y la *imparcialidad* por delante) opinó esta vez que no debía leerse el escrito que nos ocupa. La presidencia dijo que si había ordenado la lectura de la instancia era por ir dirigida al ayuntamiento, pero que no debía discutirse pudiendo solamente usar de la palabra sobre ella el señor Piferrer. Este explicó que no había censurado al señor Dalmau como maestro, según consta en el acta de la sesión en que de él habló, y que tiene á dicho señor por un excelente pedagogo que ha trabajado mucho en pró de la instrucción y que solo atacó sus procedimientos en la enseñanza contrarios á llegar á la gratuita, haciendo constar que ya que no es legalmente posible acceder á la petición del recurrente de refutar en sesión lo dicho de él, se ponía para ello á su disposición en cualquiera otra reunión.

Al llegar aquí tomó el incensario el señor Balari y golpe vá y golpe viene, hasta que se cansó, hácia los señores Catalá y Jubany, y estos, desvanecidos por el incienso, todo era querer disolver el humo devolviéndolo al señor Balari ó dirigiéndolo á guardias municipales, serenos, farmacéuticos... y ¡horror!, hasta á la diputación. Quieto ya el incensario, el señor Jubany se dirigió personalmente á los señores Plá y Más excitándoles á que formularan allí concretamente los cargos que de su gestión en la alcaldía le habían asegurado que hacían fuera, negando el hecho el primero y diciendo el segundo, tras mucho titubeo, que estaba molesto con el señor Jubany porque en una sesión que presidía no le permitió hablar todo lo que quería en su defensa, y que en cuanto á su gestión como alcalde solo había oído hacer algún cargo por lo que se refiere al funcionamiento de las carnicerías municipales, á cuyo efecto, para comprobarlos ó para que se desvanecieran, solicitaba que se llevasen á sesión las cuentas y antecedentes de aquellas carnicerías. El señor Jubany dijo que era el primer interesado en que se hiciera luz en el asunto y rogaba que con todo apremio se accediese á la petición del señor Más respecto á la presentación de cuentas y datos. Y tras una acalorada discusión en la que el señor Jubany aludió muy directa y despiadadamente á cierto sujeto, y no del estrado, que mientras duraron los certeros ataques no osó levantar su curtidada cara, y el señor Piferrer renovó acusaciones contra el señor Más, se dió por terminado este asunto que era el que apasionaba y cuyo desenlace hizo exclamar á uno: «¡No n' hi ha un pam de net!»

El señor Canal pidió que se rindan cuentas de los viajes que se efectuen por cuenta del ayuntamiento, pues había estado diversas veces en las oficinas municipales para ver las de los ultimamente realizados y no lo había podido conseguir por no haber sido presentadas, á lo que el señor Plá replicó que él ha justificado siempre los gastos hechos por el concepto expresado.

Antes de levantar la sesión, el alcalde, como hizo días antes el presidente de la diputación, (¡buenas están ambas corporaciones solidarias!) hizo una triste exposición del estado económico del municipio que vá precipitadamente á la bancarrota; dijo que el aumento de personal en las brigadas ha sido ultimamente tan extraordinario que su pago se hace imposible al ayuntamiento; añadió que en subvenciones y viajes se han consumido sumas superiores á las fuerzas de la corporación y terminó vaticinando que si todos los concejales no le apoyan en la gestión de grandes economías que, sobre todo, en lo no imprevisible, se vé obligado á emprender, el déficit se hará enorme y pondrá en grave apuro á la corporación.

Ya lo oyeron cuantos asistieron á la sesión, ya lo sabe el público de Gerona; en

el ayuntamiento se viene administrando tan pesadamente como en la diputación y ambas corporaciones van á la bancarrota, entre otros motivos, porque se derrocha en viajes y cosas superfluas, mientras se deja abandonado é indotado lo imprescindible á la salud y á la vida de los administrados. Este es el resultado real y efectivo, confesado y expuesto escuetamente por los presidentes de las dos corporaciones populares, de la gestión de los diputados y concejales que eligió el pueblo iluso para que regenerase y moralizase ambas administraciones. A buen seguro que los que les votaron deben exclamar en su fuero interno, al presenciar estos espectáculos: «Que equivocados anduvimos y como pagamos nuestro error!»

A las palabras del alcalde no opuso nada ningun concejal, pero acaso el señor Bassols, sinó hubiera lamentado y sentido como el que más la triste situación actual del municipio gerundense, se hubiera creído bañándose en agua de rosas al recordar que durante el año de su alcaldía, con un presupuesto reducido y un ayuntamiento apasionado é irrazonablemente en contra, sin desatender lo indispensable, realizando obras convenientes y de higiene, pero desechando gastos para otras de aparato, lucimiento y poca utilidad, administrando honrada y pulcramente, sacrificando muy ameno sus intereses, habia conseguido, no sólo pagar cuanto durante dicho tiempo se había gastado, sino bastante de alcaldas anteriores.

Y á ese administrador modelo (canten papeles y mientan barbas) se le llamaba cacique y se le atacaba, precisamente por los que han contribuido á poner la hacienda municipal en el lastimoso estado en que se encuentra ahora!

El ex-senador don Jaime Roure ha recibido el siguiente besalamano:

«El Ministro de Hacienda.—B. L. M.—al excelentísimo señor don Jaime Roure Prats, su querido amigo, y tiene el gusto de acusarle recibo de su carta de 30 de enero último, cuyo contenido, en lo que se refiere á la instancia de la Cámara de Comercio de Palamós relativa á los corchos, rasmitió á la oficina correspondiente de este Ministerio recomendándolo á los efectos que en justicia procedan.—Guillermo J. de Osma, aprovecha, etc.—Madrid 6 de febrero de 1908.»

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Está en lo cierto y en lo firme nuestro estimado colega de San Feliu de Guixols *La Información*, al negar rotundamente que la inclusión del trozo primero de la carretera de aquella ciudad á Palamós en la relación recientemente publicada por la *Gaceta de Madrid* de las cuyos expedientes de expropiación ván á ser pagados en breve y hasta donde alcance el crédito existente de 2.000.000 de pesetas, por el orden de cuantía de menor á mayor, no es debida al diputado á cörtes por el distrito de La Bisbal (á quien este no debe nada y seguramente no deberá más que alguna paralización en el fomento de sus intereses), como quiere dar á entender el alcalde accidental de San Feliu con una burda comedia de telegramas de felicitación.

La inclusión se ha realizado porque así ha procedido del turno que se sigue en el ministerio para el pago de expropiaciones, turno que por nada ni por nadie se altera y que sigue el orden de antigüedad en la instrucción de los expedientes. Pues qué, ¿si hubiese sido factible conseguir antes el pago de la indemnización de la casa que obstruye la entrada de dicha carretera, no lo hubieran alcanzado los que con tanto afán y contando con poderosas influencias y apoyos lo han venido gestionando hasta que se convencieron de la inutilidad de sus trabajos por lo riguroso de aquel turno, entre ellos los beneméritos hijos de San Feliu de Guixols, don Eduardo Carbonell y don Salvador Janer, que, con ocasión de hallarse en Madrid trabajando desinteresada y gloriosamente por la consecución del puerto, procuraron también la orden de pago de aquella indemnización?

Esto hacen ciertos representantes y sus adláteres y órganos: estar pasivos para cuanto signifique procurar el fomento de los intereses generales del país y en cuan-

to tienen noticia de lo que en favor de dichos intereses han hecho otros ó se ha hecho porque era imprescindible hacerlo, bombarse mútua y ridiculamente, sin prueba testifical ni documental, por de contado, por no poder aducir ni una ni otra.

Ellos mismos se retratan de mano maestra y, tan bien, que pueden ser conocidos tal como son de inútiles y fantoches, por los que han podido algun dia creer en ellos.

Todos los que nos dispensan el favor de leer nuestros pobres pero sinceros y desahogados escritos, recordarán que mientras desempeñó interinamente la alcaldía de Gerona el primer teniente de alcalde señor Jubany, le elogiamos por aquellos de sus actos que en nuestro concepto elogiáramos, y con igual justicia y la misma buena forma le censuramos por aquellos otros que á nuestro modo de ver no respondían á un buen acierto ó á una conducta imparcial; recordarán sin duda también que mientras nosotros así procedíamos, otros periódicos le aplaudían á diario, á rabiarse y sin ton ni son, hasta en lo que de modo alguno podia ser aplaudido, convirtiéndole en una especie de héroe, llegando alguno de dichos periódicos, en su afán de bombarle, á ridiculizarle, publicando una poco ingeniosa caricatura suya, (queremos ser piadosos y suponer que involuntariamente); pues bien, todos los que recuerden aquella conducta nuestra, noble y leal, pueden presenciar ahora el asqueroso espectáculo que dán algunos de aquellos periódicos ejerciendo de cuervos y pidiendo poco menos que la decapitación de aquel héroe, y todo porque ya el señor Jubany no es alcalde y para adular rastramente á quien ejerce la alcaldía. Como que ha habido diario que puso al repetido señor Jubany por las nubes por el hecho que nosotros le censuramos de haber establecido las malhadadas carnicerías municipales que, (nos ratificamos en lo dicho entonces) no remediaron nada y fueron ruinosas para el erario municipal y ahora escudriña cuentas y busca datos para decirle (lo que predcíamos nosotros precisamente) que aquellas carnicerías, despues de cuyo funcionamiento las cosas están como estaban, salvo el ridiculo de la corporación, han costado al municipio 1.042'22 pesetas!

Ante espectáculo tan bochornoso no nos queda más que lamentar que sea en nuestra querida ciudad donde se desarrolle, congratularnos de estar libres de bajas pasiones y bastardos anhelos y dotados de serenidad de juicio para obrar como hasta aquí, felicitar al señor Jubany por merecer ahora los picotazos de esos cuervos y desear al señor Catalá que no tenga la desgracia de ser aplaudido incondicionalmente por esos... periódicos.

Por la vía de aprémio se ha procedido á la exacción de multas impuestas á diversos industriales y comerciantes de esta capital por infracciones de esa ley llamada del descanso dominical, que, si sabiamente reglamentada y acertadamente aplicada pudo ser una ley simpática á todo el mundo, por la forma como se hace cumplir, debido á las múltiples disposiciones que la embarrullan, se ha llegado á hacer odiosa.

Cuanto sentimos que no se halle el médio de armonizar bien todos los intereses para garantizar el razonable descanso á los dependientes y evitar la justamente temida ruina del pequeño comercio y de la pequeña industria gerundenses!

El próximo domingo, dia 23 del corriente, tendrá lugar en esta capital la publicación de la bula de la Santa Cruzada, que este año, por las disposiciones que á este fin ha dictado el señor obispo de la diócesis, revestirá mayor solemnidad que en los anteriores.

En la actualidad no pagan derecho alguno de entrada en aquél país las remesas que se hagan á Australia de toda clase de manufacturas de corcho.

Como estaba anunciado, y por alguien á son de bombo y platillos, el domingo, en el expreso de la tarde, salió para Barcelona y Madrid, la comisión de nuestro ayuntamiento compuesta por el teniente de alcalde don Narciso Plá, los concejales don Julio Piferrer y don Alberto Balari y el

arquitecto municipal don Martin Sureda, que, segun es sabido, lleva á la córte la misión de gestionar del gobierno la concesión de lo que acordó pedir la corporación para conmemorar los sitios de la guerra de la Independencia.

La comisión fué despedida por algunos concejales, entre los que recordamos á los señores Encesa, Bassols, Planas, Martinez, Más, Vivas y Leal, por el presidente del Fomento de la Industria Comercio y Propiedad de Gerona, don Joaquin Franquesa y vários sócios del mismo y por algunos amigos de los expedicionarios, especialmente del señor Plá, sumando en jünto relativamente escaso número, siendo muy comentada la ausencia del alcalde señor Catalá y primer teniente de alcalde señor Jubany á quienes por alguien se acusaba de «capitanes Araña», ausencia que parece disgustó mucho á algun individuo de la comisión que, segun se dice, ha exteriorizado su disgusto en una carta dirigida al primero, de quien, aparte de esto, se fué poco satisfecha la comisión por la escasa cantidad que permitió le fuese entregada para gastos de viaje, fundando su poca prodigalidad en el mal estado del erario municipal.

Nosotros deseamos á la comisión un feliz viaje y que, despreciando minucias, haga en la córte labor fecunda y provechosa.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Se ha ordenado que el dia 24 del corriente mes sean licenciados los individuos de tropa á quienes corresponda pasar á la reserva activa á primeros de abril.

Hemos oido decir que, para un jóven propietario de una población del litoral de esta provincia, ha sido pedida en matrimonio la bella señorita y distinguida paisana nuestra, doña Antonia Mateu Matas.

El señor obispo de esta diócesis exhorta desde el *Boletín Oficial Eclesiástico* á todos sus diocesanos para que durante los dias de Carnaval hagan funciones de desagravio con exposición de Jesús Sacramentado.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de diciembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 689; de ellos, 22 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'29. Defunciones, 587, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 10; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; sarampión, 11; escarlatina, 3; difteria y crup, 8; gripe, 4; tuberculosis, 52; enfermedades del sistema nervioso, 117; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 216; idem digestivo, 55; idem génito-urinario, 19; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 6; vicios de conformación, 9; senectud, 8; suicidios, 1; muertes violentas, 17; otras enfermedades, 50; resultando una mortalidad de 1'95 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 233; resultando una nupcialidad por 1.000 habitantes de 0'77.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Con la mayor satisfacción consignamos la noticia de que se halla restablecido de la penosa dolencia que le ha retenido algun tiempo en casa, y que, por consiguiente, ha vuelto á hacerse cargo de su despacho, el escribano de este juzgado, nuestro amigo don Francisco Villanueva.

Ha sido nombrado delegado de la fiscalía territorial en el juzgado de primera instancia de este partido el reputado abogado de esta capital y amigo nuestro particular, don Juan Vidal de Llobatera.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la distinguida señora doña Maria del Pilar de Foxá, esposa de nuestro estimado amigo don Luis de Llobet, dueño de la acreditada farmácia del Mercadal. Reciban los padres, abuelos y demás familia nuestra más cumplida enhorabuena.

Ha sido nombrado inspector provincial de higiene pecuaria de Gerona, el veterinario de esta ciudad don Juan Verdaguer.

«CAFÉ DE VILA «MILITAR desde 1814

GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN Biblioteca con 3.000 volúmenes

Cómodos Salones de Tresillo

REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN

Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia

El próximo sábado celebra fèria la villa de Tortellá y el lunes siguiente la celebran la ciudad de Santa Coloma de Farnés, la villa de Llagostera y el pueblo de Crespiá.

Nuestro buen amigo don Juan Durán, ilustrado secretario del ayuntamiento de Viladrau, pasa por la inmensa pena de haber visto morir á su amante y virtuosa esposa doña Antonia Poater Cárles, fallecida cristianamente en su hogar el pasado domingo, á la temprana edad de 35 años, rodeada de su fiel esposo, tiernos hijos y cariñosa familia, á toda la cual hacemos presente la expresión de nuestro pésame más sentido y nuestro deseo de que halle los consuelos necesarios para su acerbo dolor.

El *Deber* de Olot acoge el rumor de que una importante empresa se propone establecer un servicio diario de automóviles desde Perpignan á Figueras, empalmando otros tantos automóviles para Olot, Rosas, Gerona, Bañolas, Santa Coloma y vice-versa.

Ojalá sea pronto verdad tanta belleza!

El dia 11 del actual se suicidó, ahorcándose de un alcornoque del manso «Rigolós», de Riudarenas, del que era colona, Teresa Prats Oliver.

Un incendio destruyó la pasada semana la fábrica de tapones de corcho que la razón social Eusebio Arabia é Hijos tenia establecida en la calle de la Cruz, de San Feliu de Guixols, causando daños por unas 200.000 pesetas.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Dicen de Palamós que han resultado muy lucidos y animados los bailes de máscaras celebrados últimamente en los importantes casinos La Unión y El Puerto, de aquella villa.

En Corsá, y en el estanco de Narciso Martí, se cometió el martes de la pasada semana el robo de 60 pesetas en metálico.

La comisión de festejos de Figueras tiene ya acordada para las fèrias de Santa Cruz la celebración de los siguientes: retretas; cabalgata; concursos de lectura, hípico y de sardanas; carreras de cintas; ajedrez viviente y otros.

Lo dicho, como en Gerona!

Dicen de Olot que ha ingresado en aquella prisión preventiva un sujeto de 54 años de edad, llamado Juan Bach Fernández, de San Esteban de Bäs, y á quien, al detenerle como presunto jefe de la partida de malhechores que operó en aquella comarca, se ocupó un puñal y una regular cantidad en metálico.

LIBROS Y PERIODICOS

LA RISA DE JUAN es un interesante cuento de E. C. del Castillo, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su último número.

La portada, á todo color, «Las cuatro esquinas», es de Xaudaró, así como la continuación de la Vida y milagros del hijo de Gedeón.

Contiene además el número: Diálogos madrileños, por José de Roure; Mujeres de mi lugar: la solterona, por Luis Bello y Regidor; El imán, por Gil Parrado y Xaudaró; Rubia, por Mariano Castañó y Huertas. Carrera París-Nueva York-París, con fotografías; La Legión de Honor de Marcelle Tinaire, por Evangelina. Regimiento ligero de artillería, 4.º de campaña, con fotografías. Página femenina. Verdades y mentiras. Sección recreativa. El diábolito de Periquín, por Atiza.

La crónica gráfica tiene notas del entierro del rey y el príncipe de Portugal. La capilla ardiente, la entrada del público, el paso del entierro, etc. La fiesta del árbol en la Ciudad Lineal, y otras de interesante actualidad.

—DESPUES DEL REGICIDIO.—Es interesantísima la información gráfica que de los funerales y el entierro del rey y el príncipe heredero de Portugal publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana.

Las fotografías son todas tan magníficas como curiosas, pudiendo darse por ellas una idea exacta de los fúnebres actos rea-

lizados en Lisboa estos días pasados en honor de los augustos muertos.

También publica *Nuevo Mundo* varias fotografías muy notables de la estancia de los reyes de España en Sevilla y otras notas de palpitante actualidad.

—Tenemos á la vista los cuadernos 13 y 14 de la *Geografía General de Cataluña*, cuyo editor es don Alberto Martín, de Barcelona; en los citados cuadernos se continúa la descripción de los primeros tiempos del cristianismo en la ciudad de Barcelona, por don Francisco Carreras y Candi, ilustrada con infinidad de grabados de objetos y monumentos pertenecientes á los siglos IV y V.

Con el cuaderno 14, se reparte una vista de Balaguer (Lérida), continuando la descripción de la fauna, por los señores don José María Bofill, reverendo Norberto Font Sagué, don J. B. de Aguilar Amat y don Baltasar Serradell, y cuya sección está ilustrada con numerosos grabados, tomados del natural.

Recomendamos dicha publicación, por ser uno de los mejores libros publicados hasta la fecha.

PASATIEMPOS

Solución al acertijo romano anterior:

CLAVEL

—
CHARADA

Prima-tres es cuatro cinco
y es mitad primera-dos,
y debe estar en el todo
el que Papa quiera ser.

Sección Religiosa.

Santoral.—Dia 20, jueves.—San Nemesio mártir.

21, viernes.—Santos Vérulo y Secundino.

22, sábado.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia, Santos Abilio y Pascasio obispos.

23, domingo.—Santos Pedro Damian obispo y Sireno mártir.

24, lunes.—San Cesáreo obispo.

25, martes.—Santos Matías apóstol y Modesto obispo y confesor.

26, miércoles.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de San Lúcas y el próximo domingo empezarán en la de las Capuchinas, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16'30 á 18'30.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

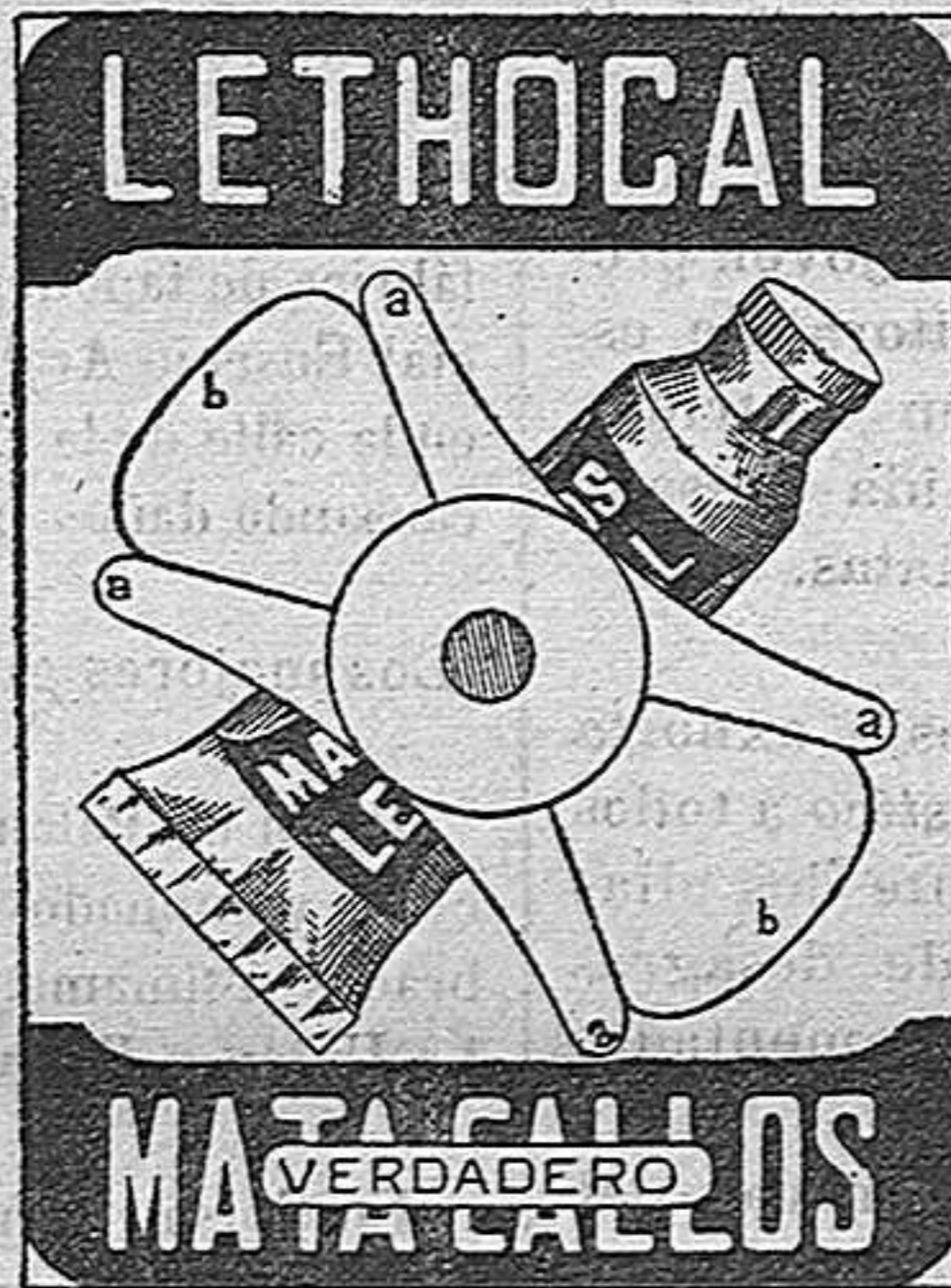
CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

ANUNCIOS

CURESE USTED LOS CALLOS

— CON EL —



NO FALLA ni en los casos rebeldes á los Callidos.
PIDA y LEA el interesante prospecto y se vencerá.
USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.
ECONÓMICO y de fácil aplicación.
UNA peseta estuche completo.

DE VENTA
CASSA de la SELVA.—J. Gener.
FIGUERAS.—Secret, subida al Castillo, 6—Deulofeu y Martin.
GERONA.—Grau Romanaty.
LLAGOSTERA—Adroher S. FELIU DE GUIXOLS.—Rodas.
Y demás farmacias bien surtidas.

PREPARADO EN EL
Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty
Progreso, 4. = Gerona

José Alegrí Brucel

recadero de Cassá de la Selva á Barcelona y vice-versa, hace viajes diarios de ida y vuelta, excepto los domingos.

Servicio rápido y esmerado.

Se responde de los extravíos.

Encargos: plaza de la Coma, 6, carnicería, en Cassá de la Selva y Filateras, 6, bajos (cerca la plaza del Angel), en Barcelona.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargámenes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matriculas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15°50
Densidad á 19°.	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	3'600
Anhidrido carbónico libre.	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0861
> potásico.	0'0037
> magnésico.	0'3653
> cálcico.	1'5071
> ferroso.	0'0173
Manganoso	0'0044
Cloruro sódico.	0'0630
> potásico.	0'0028
Sulfato cálcico.	0'0144
Silicato sódico.	0'0694
Silicea.	0'0225
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. —
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aragó 80, BARCELONA

ORBI...! no se ocupa de la política
ni de sucesos sangrientos

En cambio la revista semanal ilustrada ORBI...! tiene al corriente á sus lectores de todo lo que se descubre en el campo de la ciencia.—Publica cada número los últimos adelantos en Maquinaria y Electricidad.—Secciones de Artes y Oficios y Formularios para diversos usos industriales. Completan el texto de esta Revista, páginas de actualidades de todo el mundo: de Astronomía: de Modas: de Historia Natural: Curiosidades: Biografías ilustradas de hombres célebres: Arte é Historia: etc., etc.—Regala obras en forma encuadernable.

La revista semanal ORBI...! forma un magnífico tomo cada año de más de 1000 páginas con 1400 grabados, resultando la Enciclopedia de conocimientos útiles más curiosa del mundo.

Precio del ejemplar: 20 céntimos.

Se vende en todos los kioscos y librerías de España y América

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000
Fondos acumulados.	> 282,500,000
Siniestros pagados.	> 590,000,000

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUNA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats